Los trabajos de pintura estuvieron todos á cargo del hábil y concienzudo maestro Eligio Fernández, habiendo contribuido también al embellecimiento artístico del nuevo coliseo los Sres. Federico Amérigo y Angel Guerini. El costo del edificio fué de $ 127,000."

Monterrey posee numerosas plazas, provistas algunas de ellas de bien cultivados jardines, siendo principal la de Zaragoza, frente á Catedral, y siguiendo en importancia las de Hidalgo, Bolívar, Gral. Zuazua, Cuauhtemoc, Gral. Garza Ayala, Independencia, Colón, la del Colegio Civil, la del Cinco de Mayo y la de Lallave. También posee la llamada Alameda Porfirio Díaz, que ocupa un espacio de 800 metros de largo por 400 de ancho, y que es el más ameno y atractivo de todos sus paseos públicos.

La capital cuenta para la Beneficencia Pública con el excelente Hospital González y el Hospicio Ortigosa, ambos perfectamente atendidos, y con algunos otros establecimientos de beneficencia de menor importancia. El Hospital González ha sido ampliado últimamente con nuevos y extensos salones y jardines, su aseo es irreprochable y el Gobierno provee á sus necesidades con especial esmero. El Hospicio Ortigosa es un asilo para ancianos de ambos sexos que se estableció en 1890, merced á una privada legación filantrópica; es conducido de acuerdo con un reglamento aprobado por el Gobierno.

De todos los ramos de la Administración, el de la Instrucción Pública es el que ha merecido las especialísimas y más solícitas atenciones de parte del Ejecutivo del Estado. En Diciembre 23 de 1891, se expidió una ley que uniformara la instrucción, haciéndola á la vez obligatoria.

En el Colegio Civil se hacen los estudios preparatorios que duran cinco años; en la Escuela Normal de Profesores, destinada á formar maestros aptos para la enseñanza primaria en el Estado, se hacen los estudios conducentes á este fin; estos estudios duran cuatro años, y en este tiempo se hace la práctica pedagógica, bien en las escuelas públicas, ó bien en las particulares que sigan el programa oficial. Los estudios profesionales se hacen en la Escuela de Medicina y la de Jurisprudencia.

En el Estado existen 269 escuelas oficiales y 165 particulares, ó sean 434 establecimientos de instrucción primaria. Comparando este dato con la población total del Estado, resulta que hay una escuela por cada 680 individuos. El número de alumnos que asiste á estas escuelas, tanto á las oficiales como á las particulares, es de 21.058.

El censo escolar aproximado, da 48,000 niños de uno y otro sexo en la edad de 6 á 14 años, y siendo 21,058 el número de los educandos, resulta que concurren á los establecimientos de instrucción, el 44 por 100 de la población escolar.

Los Profesores que atienden las escuelas primarias son 630, con lo cual tenemos, como término medio, un maestro para cada 33 alumnos.

Las cantidades invertidas por el Estado y los Municipios en la enseñanza primaria oficial, son $ 134,569, y el valor aproximado de la propiedad escolar asciende á $ 118,471.

En Monterrey hay un Observatorio Meteorológico situado en el Colegio Civil; una Biblioteca Pública, que cuenta con más de 2,000 volúmenes; una Cámara de Comercio, de la que forman parte los principales y más emprendedores hombres de negocios de la progresista capital; hay magníficos hoteles, baños, edificios particulares,

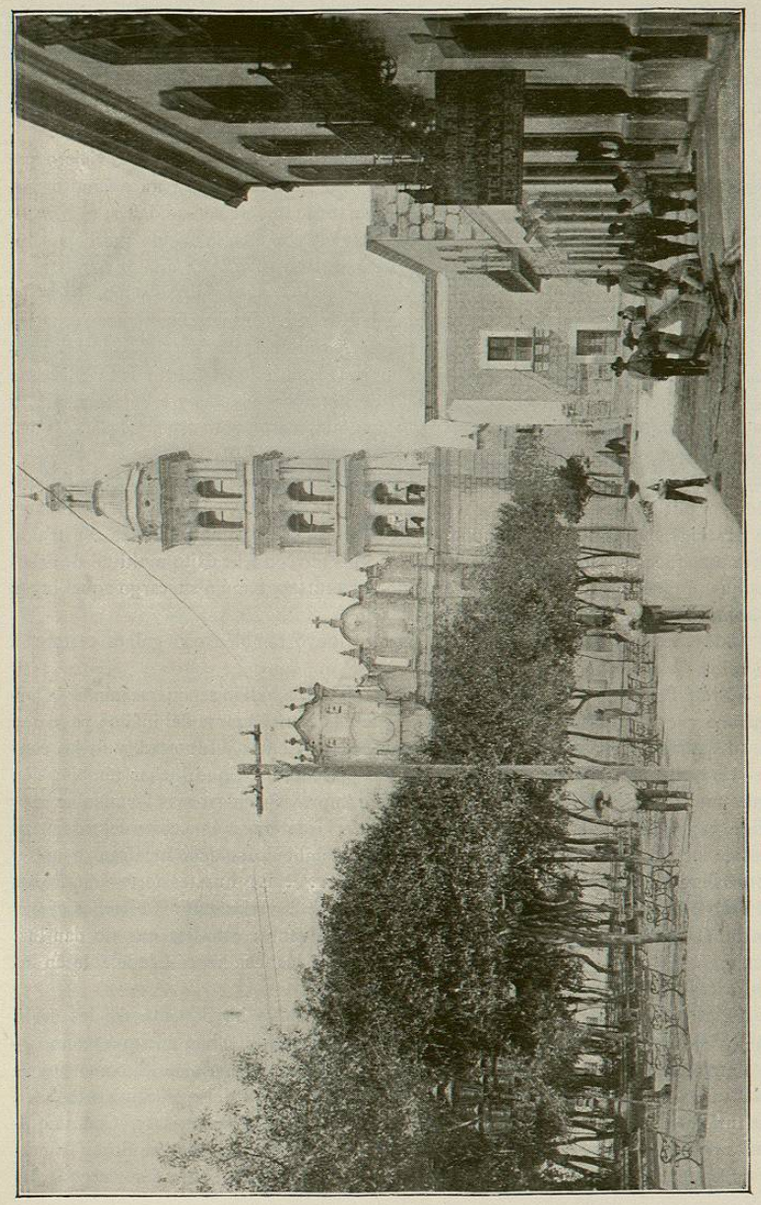

VISTA DE LA PLAZA DE ZARAGOZA Y CATEDRAL—Monterrey, México. (Fotografía de D. Lagrange, Monterrey).

tranvías y alumbrado eléctrico; se publican allí varios interesantes periódicos, y hay cónsules de España y de los Estados Unidos, un vice-cónsul de Alemania y un agente consular de Italia; la ciudad es centro de importantes ferrocarriles, que la ponen en directa y rápida comunicación con las principales poblaciones de México y los Estados Unidos, y residencia de la Comandancia de la 1ª Zona de la Gendarmería Fiscal.

Entre los sitios que no podrán menos que ser de algún interés para el viajero que visite esta capital, deben mencionarse: *Topo Chico*, donde se hallan unos famosos baños de aguas termales-medicinales, provistos de toda clase de comodidades; el *Cementerio*, situado hacia el Noroeste de la ciudad y ligado con ella, lo mismo que Topo Chico, por tranvías que hacen viajes con regularidad; la *Hacienda de los Remates*, situada al pie del Cerro de la Silla, y el antiguo *Obispado*, al Oeste de la población.

La Hacienda de los Remates es propiedad del Sr. Coronel D. Ignacio Morelos y Zaragoza, quien tiene siempre gusto en otorgar el necesario permiso á los que desean visitarla. Es éste un agradabilísimo lugar, fecundizado por el río de la Silla, que pasa por el centro de los terrenos, poblado de hermosas plantas y árboles frutales, y donde crecen con profusión las flores; hay aquí también un gran estanque para baños, y en el elevado Cerro, caza en abundancia.

El Obispado Viejo, como hoy se le llama, ocupa la cima de una colina, y fué erigido por el Illmo. Sr. Verger, segundo Obispo de Monterrey, en 1785 (?). A su muerte, acaecida en 1790, se abandonó aquel delicioso sitio, en el que se habían construido hermosas fuentes, formado bellos jardines y cultivado con feliz éxito multitud de árboles que producían exquisitos frutos: después, el TIEMPO tomó á su cargo aquel lugar é imprimió en él sus huellas destructoras.

Más tarde, la mayor de las injusticias contribuyó también con golpes certeros á su ruina.

Era á fines del año de 1846. El país, que no había podido reponerse aún de la larguísima guerra, con heroicidad iniciada y sostenida, para librarse del infame yugo con que España le oprimiera, para conquistar su Independencia y Libertad, y de las contiendas civiles que siguieron á aquel luctuoso período, tuvo que luchar también con una, que de nación amiga que era, se tornó de improviso en su más formidable enemigo, espoleada por la ambición de ensanchar sus fronteras, aún á costa del más inaudito de los atropellos. La hora era propicia: el debilitado soldado mexicano y un tesoro exhausto, nada podrían contra el audaz invasor. . . . Las huestes norte-americanas se desbordaron sobre el pobre y sangrado país, y. . . . varias nuevas estrellas aparecieron después en su pabellón, hasta aquel día refulgente: estrellas que no dan luz, que opacan el brillo de sus hermanas, que sirven de mancha negra é indeleble en las históricas páginas de aquel país.

Pero nos hemos apartado de nuestro propósito. No ha sido nuestra intención abrir viejas heridas, ni alterar las cordialísimas relaciones que han vuelto á reanudarse entre los dos vecinos países, entre las dos "Repúblicas hermanas," como hoy se les llama; aquello pertenece al pasado, y ya sólo el porvenir debe preocuparnos . . . . los turistas del Norte pueden bien visitar hoy aquel sitio sin sonrojarse. Cuanto quisimos decir, fué, que el Viejo Obispado figuró en aquel tiempo como el último baluarte de las fuerzas mexicanas, que al mando del Gral. Ampudia tenían á su cargo la de-

EL OBISPADO VIEJO—Monterrey, México. (Fotografía de D. Lagrange, Monterrey).

fensa de Monterrey. Las tropas americanas se hallaban bajo el mando del Gral. Taylor, y aquella á que nos referimos fué una memorable batalla. Después de dos días de luchas terribles, en que los asaltos se sucedieron unos á otros y se hizo un gran sacrificio de vidas por ambas partes, las fuerzas mexicanas, muy inferiores en número á las del enemigo, tuvieron que rendirse, pero no antes de haber quemado su último cartucho y clavado sus cañones. Como hemos dicho, los vetustos y amarillentos muros del Obispado Viejo sufrieron en aquella ocasión un nuevo deterioro por los certeros golpes de la metralla enemiga. Uno de los tranvías llega hasta el pie de la histórica colina.

Las principales industrias de los habitantes de Monterrey, son: el comercio, la agricultura, la horticultura, la fabricación de casimires, frazadas, otras telas de lana y algodón y muchos otros artículos como azúcar, aceites, harinas, hielo, cervezas, chocolates, dulces, almidón, clavos, muebles, ladrillos, varios productos químicos, la fundición de metales, etc., etc. Numerosas son ya las fábricas de que puede ufanarse la ciudad; por todas partes se ven elevadísimas chimeneas que arrojan al espacio sus torbellinos de humo, y ellas acusan la cultura y progresos alcanzados por aquel industrioso pueblo fronterizo.

Su comercio es de gran importancia: llena las necesidades de la gran mayoría de las poblaciones del Estado y de muchas de los vecinos. A causa de la corta distancia que separa á esta ciudad de los Estados Unidos, y la gran facilidad que para ello la ofrecen sus vías férreas, se provee de este país continuamente de la mayor parte de los artículos de principal consumo, aunque también hay muchos de sus comerciantes que hacen importaciones directas de los países europeos.

Debido en gran manera á las muchas mejoras materiales que en diversos puntos de la población se han llevado á efecto durante las administraciones del Sr. Goberna-

dor Reyes, la propiedad raíz ha alcanzado un valor muy crecido en los diferentes rumbos de la ciudad. Hasta hace muy corto tiempo, el comercio, los atractivos principales, los edificios de mayor importancia, todo estaba reducido á un círculo muy estrecho; pero hoy, las interesantes obras de ornato hechas en la hermosa Alameda Porfirio Díaz, la construcción de la monumental Penitenciaría, la apertura y nivelación de nuevas calzadas y avenidas, que se conservan en excelente condición, la construcción del nuevo Palacio de Gobierno, el aumento del excelente alumbrado eléctrico y de los ferrocarriles urbanos, que ligan los más apartados barrios con el centro de Monterrey, han influido maravillosamente en el ensanchamiento de los confines de la ciudad, muy particularmente hacia el lado Norte, que es el que ofrece mayores atractivos y posee mejores condiciones higiénicas.

Y lo que pasa en la capital, pasa proporcionalmente también en todas las demás poblaciones del Estado. El adelanto, un mejoramiento general se nota por todas partes, y en la condición de sus habitantes.

Parece increíble—pero es sin embargo un hecho—que la buena fe y el espíritu de empresa de un solo hombre, puedan alcanzar resultados tan inmensamente benéficos como los que han favorecido á Nuevo León, el más progresista hoy de cuantos Estados forman la Confederación Mexicana; que un solo hombre pueda transformar de triste y desgraciada en bonancible, en próspera, la situación de todo un Estado y los cientos de miles de sus habitantes. La historia de la inteligente administración de los negocios públicos de Nuevo León, confiada al Sr. Gral. D. Bernardo Reyes, encierra en sus páginas todos los modernos progresos de aquella entidad federativa. El pundonoroso militar y habilísimo gobernante, podrá decir con esa modestia suma que le caracteriza: "Yo nada he hecho; si en algo ha mejorado la situación de esta capital y del Estado, ha sido debido todo á los acertados esfuerzos de las dignas personas que forman el Gobierno de Nuevo León, no á mí." Y sin embargo, y sin que nuestras observaciones rebajen ni en lo más mínimo el mérito que corresponda á las estimabilísimas personas de quienes ha sabido rodearse el Sr. Gral. Reyes, preguntaremos: ¿Cuántos otros gobernantes ha tenido Nuevo León, que también llamaron á su lado á personas de reconocida honradez é inteligencia? ¿Cuántos ha tenido que se encerraron en un círculo vicioso? ¿Y cuáles son las ventajas que las administraciones de los unos y los otros acarrearon al Estado y á su pintoresca é interesante capital, que puedan compararse con las que les ha reportado la administración actual? No es nuestra intención estudiar aquí las causas que de manera tan aparente pudieron nulificar los esfuerzos de las administraciones pasadas: nuestro único deseo es tributar aquí un merecido aplauso al Sr. Gral. Reyes, es sólo dar al César lo que es del César.

El Sr. Gobernador Reyes puede estar bien satisfecho del éxito brillante que ha obtenido hasta hoy en el desempeño de la elevada misión que el pueblo nuevoleonés le confiara; no podría haber sido él en sus gestiones ni más activo ni más acertado.

En el ramo de Relaciones dedicó desde luego su atención á la añeja, complexa y delicada cuestión de límites con los Estados vecinos, y no sólo quedó ésta resuelta agradable y definitivamente, sino que obtuvo además la gran ventaja de convertir á Nuevo León en Estado fronterizo, habiendo obtenido, en las convenciones con Coahuila, la concesión de una faja de tierra que llega hasta el Río Grande ó Bravo del Norte.

Esto es de trascendental importancia para Nuevo León, pues conforme á los tratados de extradición con los Estados Unidos, puede entenderse hoy directamente con las

GRAL. BERNARDO REYES—Gobernador del Estado de Nuevo León.

autoridades del vecino Estado de Texas en esos asuntos, evitándose así las antiguas moratorias para requerir á los criminales que huyendo de la acción de la justicia, pasaban la línea fronteriza con la mayor facilidad, á causa de su proximidad con la mayor parte de su territorio. Tan luego como se hubieron terminado los arreglos correspondientes á la cesión del territorio indicado, por iniciativa suya, decretó la Legislatura la fundación en la nueva línea fronteriza, á orillas del Río Bravo, de una población, ofreciendo amplias franquicias á los colonos, lo que dió por resultado que sin demora se erigiera allí la Congregación de Colombia, con unos 500 habitantes, cuyo censo pasa hoy de 1,000. El Gobierno erigió allí también al mismo tiempo los edificios necesarios

para sus oficinas, y estableció en ellas una Agencia del Timbre, otra del Correo y una Sección Aduanal.

En el ramo de Gobernación se fijaron líneas á diversas municipalidades, hecho que puso fin á los continuos conflictos que se suscitaban entre las autoridades locales, y á las molestias incontables que ello ocasionaba á los particulares; se expidió un gran número de leyes acertadas y necesarias, como la de Aguas y la del Notariado, con las que quedaron definidas, con la primera, la propiedad de un importantísimo ramo de la riqueza pública, y con la última, las funciones de los Notarios, de suyo tan graves, y que se encontraban sin norma precisa, con peligro de los cuantiosos á veces, y siempre delicados asuntos que la sociedad pone en sus manos; se ha atendido escrupulosamente al Registro Civil, que es el resguardo de la familia, y se ha convertido en un hecho la seguridad pública del Estado.

A la iniciativa del Ejecutivo se debe la implantación del sistema penitenciario que allí rige actualmente, sistema humanitario que busca, no sólo la expiación del crimen, sino la regeneración del criminal; y á sus esfuerzos se debe también la construcción de la monumental Penitenciaría que hoy posee el Estado.

Comprendiendo asimismo, que la ignorancia es la generadora de todos los vicios sociales, ha fomentado con especial solicitud y laudable celo la instrucción pública, generalizándola y perfeccionándola. El número de escuelas y educandos que hay actualmente en el Estado y de los que nos hemos ocupado en otro lugar, demuestran con lógica elocuente el avance hecho en el terreno de la instrucción, y asegura á aquella comunidad un cercano y risueño porvenir, puesto que es la instrucción la que sirve de base al engrandecimiento y felicidad de los pueblos.

A la sombra de las sabias leyes expedidas por iniciativa del Ejecutivo, leyes que exceptúan de contribuciones á los capitales nuevos que se establezcan en el Estado, y la acertada ejecución de las mismas, han surgido allí multitud de industrias que han multiplicado la riqueza pública y dado movimiento y vida á aquellos pueblos. A su iniciativa se deben tantas mejoras materiales como se han llevado á efecto, de embellecimiento algunas, y de gran utilidad otras; pero todas de gran importancia, y que sirven para demostrar el desahogo en que se encuentra el público tesoro, la pureza en su manejo y el cálculo atinado en su inversión; obras que además del beneficio que reportan llenando las necesidades para que fueron ejecutadas, han contribuido para que al obrero nuevoleonés no le haya faltado trabajo. Pero lo que llama particularmente la atención es, que á pesar de todas esas mejoras materiales, en las que se han invertido gruesas sumas, y de tantas otras como actualmente se ejecutan, no se haya gravado á los particulares con ningunos nuevos impuestos, y que después de estar eficazmente atendidos en todos respectos los negocios públicos, quede constantemente en caja una existencia considerable.

Las indicadas sólo son unas cuantas de las acertadas disposiciones dictadas ó debidas á la iniciativa del Sr. Gral. Reyes, y del bien que ellas han acarreado á los intereses de Nuevo León podrá fácilmente formarse un juicio aproximado el inteligente lector. Para hacer aunque fuera una incompleta relación de los beneficios que sus administraciones han producido al Estado que gobierna, sería preciso escribir un libro de gran volumen. Sentimos de todas veras no poderle hacer justicia en estas páginas.

CAPITULO XVII.

ESTADO DE OAXACA

LA MINERÍA EN EL ESTADO—SUS RECURSOS AGRÍCOLAS—HUAXYACAC—CIUDAD DE GRAN PORVENIR.

EL extenso y riquísimo Estado de Oaxaca se halla situado entre los 15° 16′ 45″ y los 18° 25′ de latitud Norte, y los 0° 40′ y los 5° 11′ 30″ de longitud oriental del Meridiano de México. Colinda al Norte, con los Estados de Puebla y Veracruz; al Este, con el de Chiapas; al Sur, con el Océano Pacífico, y al Oeste, con el Estado de Guerrero. Su extensión superficial es de 91,664 kilómetros cuadrados, y su población de 884,909 habitantes. Está dividido políticamente en los 26 Distritos siguientes: Silacayoápam, Huajuápam, Teposcolula, Coixtlahuaca, Teotitlán, Cuicatlán, Tuxtepec, Choápam, Villa Alta, Yautepec, Tehuantepec, Juchitlán, Pochutla, Juquila, Jamiltepec, Justlahuaca, Tlaxiaco, Nochixtlán, Etla, Villa Juárez ó Ixtlán, Tlacolula, Ocotlán de Morelos, Ejutla, Miahuatlán, Villa Alvarez y Distrito del Centro ó de Oaxaca. Su capital es Oaxaca, situada á los 17° 03′ 17″ de latitud Norte, y á los 2° 27′ 21″ 04 de longitud Este del Meridiano de México. Su altura es de 1,556 metros sobre el nivel del mar, y su población de 32,437 habitantes. Dista por ferrocarril 367 kilómetros de Puebla, y 553 de México.

Este Estado ocupa una de las más montañosas regiones del país; aquí se encuentra la heniesta cumbre del Zempoaltepec, que forma el núcleo de donde se desprenden las principales ramificaciones de esa gigantesca cordillera, conocida con el nombre de Sierra Madre, y que recorre el territorio mexicano en toda su extensión, de Sureste á Noroeste. El Zempoaltepec constituye la eminencia mayor del Estado, y tiene una altura de 3,397 metros sobre el nivel del mar; desde su cima se distinguen las aguas del Golfo de México y del Océano Pacífico.

Las otras principales eminencias que se alzan sobre las diversas serranías que recorren el territorio de Oaxaca, son: el Cerro del Pajarito, en el Distrito de Silacayoápam; el Cerro de Veinte Idolos, que se eleva á 2,630 metros, en el de Coixtlahuaca; la Cumbre de los Frailes, 2,925 metros, en el de Teotitlán; el Cerro del León, 2,680 metros, en el de Pochutla; el Cerro de la Virgen, 2,845 metros, y el Cerro de la Gente, 3,000 metros, en el Distrito de Juquila; el Monte de las Tres Cruces, 2,700 metros,